

Circular nº 11/2021

CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA SUB-18 FEMENINO

Prueba Puntuable para los siguientes rankings:

RANKING MUNDIAL AMATEUR FEMENINO (WWAGR)

RANKINGS NACIONALES AMATEUR FEMENINOS 2021 (GIRL y CADETE)

Sherry Golf Jerez. 18 - 21 de marzo de 2021

LUGAR

SHERRY GOLF JEREZ

Calle Suiza, s/n, 11408 Jerez de la Frontera, Cádiz

Teléfono: 956 088 330

www.sherrygolf.com

Email: info@sherrygolf.com

FECHAS:

18 a 21 de marzo de 2021

ENTRENAMIENTO:

Las jugadoras participantes podrán entrenar gratuitamente el día **17 de marzo de 2021** previa petición de hora a Sherry Golf Jerez **por teléfono** (956 088 330) o por email (info@sherrygolf.com), una vez publicado el listado de participantes el día 5 de marzo.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se realizarán **online** a través de la página web de la RFEG, accediendo desde www.rfegolf.es. La inscripción solamente la podrá realizar el propio jugador, su club o su Federación Autonómica, previo registro en la web para poder obtener los códigos personales de usuario y contraseña. Si ya está registrado, accederá pulsando el botón "entrar", introduciendo igualmente los códigos de usuario y contraseña. A continuación, seleccionará la competición en la sección "**Inscripciones online / Entries online**" del menú vertical de la derecha.

NOTA IMPORTANTE PARA LAS PARTICIPANTES:

El campeonato se desarrollará bajo las medidas de seguridad frente a la COVID19 (**Normativa Competición Oficial Competición RFEG**).

Entre esas medidas, se utilizará una tarjeta de resultado VIRTUAL*, que recibirá cada participante, antes de iniciar su primera vuelta de competición, mediante un enlace desde el que tendrá acceso durante todo el torneo a sus tarjetas de juego. El envío de dicho enlace único, que cada participante deberá mantener en privado, se realizará por SMS al número de teléfono móvil indicado en la inscripción online, y servirá para introducir sus resultados y los de la jugadora que vaya a marcar.

La jugadora deberá asegurarse de que, tanto su número de teléfono móvil como su dirección de correo electrónico - que figuran en la pantalla de inscripción online - están actualizadas. Si no son los correctos, podrá cambiarlos accediendo, en esa misma pantalla, a "Editar Información Personal", guardar nuevos datos y volver después a "Inscripciones online". No obstante, la jugadora podrá solicitar en cualquier momento a la oficina del torneo el envío de un nuevo enlace de acceso o la actualización de su número móvil si fuera necesario.

Se recomienda a las jugadoras que vayan introduciendo los resultados hoyo a hoyo, se aseguren de tener el móvil completamente cargado al inicio de cada jornada, mantenerlo silenciado en todo momento y en modo avión mientras no se introduzcan datos.

**Excepcionalmente, las jugadoras que lo puedan necesitar, tendrán disponibles tarjetas de cartón debidamente desinfectadas.*

El cierre de inscripción será a las 23:59 horas del día 4 de marzo de 2021. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrá en cuenta el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del viernes día 5 de marzo de 2021.

El listado de participantes será publicado en la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es) a partir del día siguiente del cierre de inscripción. Desde ese momento, se establecerá un plazo de reclamación de 24 horas para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Nota: Es responsabilidad **exclusiva** de la jugadora cerciorarse de que su inscripción se procesa correctamente y, una vez publicadas las listas de participantes, confirmar si ha sido admitida.

BAJAS: Las jugadoras inscritas que no puedan participar por cualquier causa, **deberán comunicarlo por teléfono (915 552 682) o por escrito al email de la Real Federación Española de Golf, rfegolf@rfegolf.es antes de las 12:00 horas de la antevíspera** de la iniciación del Campeonato. (VER REGLAMENTO)

REGISTRO Y ACREDITACIONES:

El registro de jugadoras se realizará el 17 de marzo en la oficina del torneo entre las 8:30 y las 13:00. La jugadora deberá presentar el **test COVID negativo requerido**, la **Declaración Responsable** (pág. 4 y 5) y el **Formulario de Localización Personal** (pág. 6) debidamente cumplimentados en todos sus apartados y firmados. Asimismo, podrá acreditar a un único acompañante que también deberá presentar personalmente toda esta documentación. Una vez acreditada, deberá abonar en la tienda 75€ en concepto de derechos de inscripción. Completado el registro, podrá acceder al resto de instalaciones del club.

Técnicos, personal federativo o directivo y prensa, deberán acreditarse a su llegada en la oficina del torneo, presentando la documentación requerida para el registro, antes de poder acceder al resto de la instalación.

TESTS COVID-19:

La organización informará por email a las participantes de cómo proceder respecto a los tests COVID-19, al menos con una semana de antelación a la celebración del campeonato.

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN: Caddies y uso de medidores de distancia: No permitidos (Ver Reglamento)

REGLAMENTO:

Se adjunta en esta circular el reglamento de la prueba.

Se saldrá desde las barras azules o desde las que estipule el CTAF con el Comité de la Prueba.

CARRITOS ELÉCTRICOS:

El club tiene una disponibilidad limitada de carritos eléctricos. Las jugadoras interesadas deberán hacer su reserva llamando por teléfono al club, **antes del cierre de inscripción.**

Precio carrito eléctrico por día: 15,00 Euros

NORMA DE VESTIMENTA:

La jugadora es responsable del cumplimiento del Código de Vestimenta del Club donde se celebra la competición o, en su defecto, de usar una vestimenta apropiada.

NORMATIVA ANTIDOPAJE:

Recordamos que, de acuerdo con la normativa recogida en la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio y

en el Real Decreto-ley 3/2017, de 17 de febrero, por el que se modifica la Ley Orgánica 3/2013, de 20 de junio, de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva y con la Resolución de 25 de noviembre de 2020, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, todos los deportistas con licencia para participar en competiciones oficiales de ámbito estatal tendrán la obligación de someterse, en competición y fuera de competición, a los controles que determine la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte.

Para más información: [Agencia Española de Protección de la Salud y el Deporte;](#)
[Comisión Antidopaje de la RFEG](#)

Los deportistas deberán estar acreditados en todo momento con su DNI durante la competición, por si son requeridos para control de dopaje.

ALOJAMIENTO: HOTELES CERCANOS: Consultar en la última página de esta Circular.

HOLE GOLF-EVENTOS 90 S.L.

SOLICITUDES POR E-MAIL: alfaro@holegolf.com

Madrid, a 10 de febrero de 2021
EL SECRETARIO GENERAL



Juan Guerrero-Burgos



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GOLF

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARTICIPANTE EN EL CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA SUB-18 FEMENINO

Sr./Sra. mayor de edad y con DNI.
con número de teléfono..... domiciliado en en nombre propio o
como padre/madre/ tutor/a legal del menor con licencia federada
número..... emitida por la Real Federación Española de Golf, comparezco y manifiesto como mejor
proceda

DECLARO RESPONSABLEMENTE

1. Que tengo pleno conocimiento y conciencia que la práctica del deporte del Golf, tanto en los entrenamientos como en los encuentros puede implicar un riesgo de contagio del COVID-19 del cual soy consciente y acepto, en el bien entendido que tendré derecho a poder presentar las reclamaciones oportunas contra aquellas personas que hubieren incumplido las reglas de protección y comunicación establecidas en los protocolos, especialmente cuando haya sido un deportista que hubiere participado en el encuentro.
2. Que no presento sintomatología compatible con el Coronavirus SARS- CoV-2 (fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular, vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones.
3. Que no he dado positivo ni he tenido contacto estrecho con alguna persona o personas con sintomatología posible o confirmada de COVID-19 en los 14 días inmediatamente anteriores a la fecha de firma de este documento.
4. Que he leído los protocolos de seguridad y las medidas informativas y de prevención de higiene y de seguridad de la COVID-19 dispuestas por el organizador de la competición y las acepto cumplir de manera responsable, en su totalidad, con las pautas de conducta y comportamiento que allí se establecen, aceptando que el Responsable de Higiene del evento puede acordar motu proprio mi exclusión de la competición y de la instalación o zona acotada del espacio deportivo en caso de incumplirlas.
5. Que soy consciente y acepto que el incumplimiento de las normas del COVID-19, especialmente la no declaración de haber dado positivo o no haber declarado el hecho de haber tenido una relación próxima con personas con síntomas, implica una infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión de la competición y la pérdida de la licencia deportiva por toda la temporada.
6. Que me comprometo a informar al club y a la RFEG (antes de mi salida de cada día de competición) de cualquier síntoma que tenga compatible con el COVID-19, el hecho de haber dado positivo o la existencia de cualquier presunto o confirmado caso de covid-19 en el entorno familiar o próximo y me comprometo a mantener puntualmente informado de la evolución de los mismos a los responsables del club.

Esta información será tratada de manera confidencial y con la exclusiva finalidad de poder adoptar las medidas necesarias para evitar el contagio y la propagación del virus. Al cumplimentar el presente documento, el abajo firmante otorga el consentimiento expreso para que la Real Federación Española de Golf pueda hacer un tratamiento de estos datos desde el punto de vista estrictamente médico y de prevención.



Al mismo tiempo y con la firma de este documento se declara conocer las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo del CSD y de la Real Federación Española de Golf cuyas normas son de obligado cumplimiento para los participantes en las competiciones deportivas oficiales de ámbito estatal y para todos los clubes afiliados a la Real Federación Española de Golf que participan en las mismas.

El CSD y la RFEG recomiendan, a todos los deportistas, técnicos, árbitros y personal necesario para el desarrollo de la competición, el uso de la herramienta desarrollada por el Gobierno **Radar Covid19** para que se active también el protocolo ordinario para mayor control de la pandemia.

El cumplimiento de las normas antes citadas es una responsabilidad individual de cada uno de los participantes y del club o entidad que organiza el [NOMBRE DEL CAMPEONATO], sin que exista responsabilidad alguna por parte de la Real Federación Española de Golf de los contagios que con ocasión de la disputa de esta competición se pudieran producir.

Y para que conste a los efectos oportunos,

FIRMO

En, el..... de de.20.....

Responsable del tratamiento: Real Federación Española de Golf (RFEG), CIF: Q-2878019E, Calle Arroyo del Monte, 5 – 28049 Madrid.

Teléfono: +34 91 555 26 82 E-mail: rfegolf@rfegolf.es Contacto DPD : lodp@rfegolf.es

Finalidad del tratamiento: Asegurar la protección de la salud, evitar contagios en el seno del campeonato y contribuir a la posible detección de rebrotes.

Legitimación al tratamiento: Protección de intereses vitales del interesado y de otras personas físicas (Considerando 46 del RGPD).

Plazos de conservación: Esta información se conservará durante los plazos mínimos necesarios para garantizar la finalidad del tratamiento, es decir, asegurar la salud en los campeonatos y contribuir a la detección de rebrotes y, posteriormente, durante los plazos legales que pudieran establecer la normativa de aplicación.

Destinatarios de cesiones: No están previstas salvo que exista un imperativo legal que obligue a su comunicación.

Derechos de los interesados: Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición dirigiéndose a la RFEG en las direcciones arriba indicadas.



FORMULARIO DE LOCALIZACIÓN PERSONAL (FLP)

***A ser completado por todos los participantes en la competición**

Nombre y apellidos: <i>(tal como aparecen en DNI o en el Pasaporte u otro documento de identidad válido):</i>	
Dirección durante la competición: <i>(calle/apartamento/ciudad/número postal/país):</i>	
Número de teléfono:	
Correo electrónico:	
Países/CCAA que ha visitado o donde haya estado en los últimos 7 días:	

RESPONDER A LAS PREGUNTAS SIGUIENTES EN RELACIÓN CON LOS ÚLTIMOS 14 DÍAS:

1 ¿Ha tenido contacto cercano con alguien diagnosticado con la enfermedad COVID- 19?

☐ Sí ☐ NO

2 ¿Ha proporcionado atención directa a pacientes de COVID-19?

☐ Sí ☐ NO

3 ¿Ha visitado o permanecido en un ambiente cerrado con algún paciente con la enfermedad COVID-19?

☐ Sí ☐ NO

4 ¿Ha trabajado/ estudiado de forma cercana o compartiendo el mismo ambiente laboral o de clase con pacientes de COVID- 19?

☐ Sí ☐ NO

5 ¿Ha viajado con un paciente COVID- 19 en cualquier medio de transporte?

☐ Sí ☐ NO

6 ¿Ha vivido en la misma casa que un paciente COVID-19?

☐ Sí ☐ NO

Esta información se podrá compartir con las autoridades locales de Salud Pública para permitir un rápido rastreo de contactos si un participante en el evento sufre la enfermedad COVID-19 o llegó en contacto con un caso confirmado.

Fdo. El Deportista / Tutor

En

a

de

de 2021

CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE AFICIONADOS DE ESPAÑA SUB-18 FEMENINO

REGLAMENTO

Condiciones: Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las aficionadas de sexo femenino, de nacionalidad española, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de Ley 19/2007, de 11 de julio, con licencia en vigor expedida por la R.F.E.G. y que cumplan 18 o menos años en el año de celebración del Campeonato.

El Campeonato lo disputarán las 87 jugadoras, inscritas en tiempo y forma, que posean el hándicap exacto más bajo, utilizándose el hándicap exacto que figure en la base de datos de la RFEG a primera hora del día siguiente al de cierre de inscripción. En caso de empate en el puesto 87º, participará la jugadora que se haya inscrito antes a la competición. Con las jugadoras inscritas excluidas se establecerá una lista de espera por orden de hándicap exacto que se utilizará para cubrir las posibles bajas. El criterio a seguir para establecer el orden de prioridad, entre las jugadoras de la lista de espera con el mismo hándicap exacto, será también el de la fecha más temprana de registro de la inscripción. La RFEG se reserva 3 plazas adicionales por invitación.

Si por cualquier causa, alguna jugadora inscrita no pudiera participar, deberá comunicarlo por escrito a la Real Federación Española de Golf antes de las 12:00 horas de la antevíspera de la iniciación del Campeonato. Según lo establecido en Junta Directiva de la Real Federación Española de Golf, en todas las pruebas de la Federación Española, los jugadores inscritos que no puedan tomar parte y no lo hagan saber en los plazos establecidos, no podrán participar en la misma en su siguiente edición. Además, estarán obligados a hacer efectivo el importe de la inscripción y, en caso de no hacerlo, no podrán inscribirse en ninguna prueba de la Federación hasta que liquiden su deuda. Asimismo, todas las jugadoras deberán confirmar su participación presencialmente en el Club, como muy tarde a las 12:00 horas de la víspera del inicio del Campeonato. En caso de no poder presentarse antes del plazo establecido, deberá confirmar su participación telefónicamente o por escrito a la Real Federación Española de Golf; de no hacerlo, el Comité de la Prueba podrá sustituir a la Jugadora por la que corresponda de la lista de espera.

Forma de Juego: se jugará de acuerdo con las Reglas de Golf aprobadas por la Real Federación Española de Golf, las Condiciones Genéricas de la RFEG, los Términos de la Competición y Reglas Locales de la RFEG y las Reglas Locales aprobadas por el Comité de la Prueba para el campeonato.

Se jugarán 72 hoyos Stroke Play Scratch, en cuatro días consecutivos (18 hoyos). Después de la 3ª vuelta se realizará un corte que lo pasarán las 60 primeras clasificadas y empatadas en el puesto 60º.

Las salidas se harán desde las barras que estipule el CTAF con el Comité de la Prueba.

Categorías: En caso de empate para el puesto de 1ª clasificada de la clasificación general (no española) y, Campeona de España Sub-18, se resolverá jugando un play-off las competidoras empatadas, a muerte súbita, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer, previamente al inicio de la última vuelta de la prueba, el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se seguirá el orden normal de la vuelta estipulada.

En caso de empate para el puesto de Subcampeona de España Sub-18, éstas se clasificarán ex aequo y recibirán sendas copas.

En caso de empate para el puesto de 3ª clasificada, éstas se clasificarán ex-aequo, y solamente a efecto de trofeos, se desempatará bajo la fórmula de los mejores últimos hoyos (36, 54, 63, 66, 69, 70 y 71, en este caso). En caso de persistir el empate, se resolverá por sorteo.

Orden y Horario de Salidas: El Comité de la Prueba establecerá el orden y horario de salida.

Caddies Condición de la Competición:

Regla Local Modelo H-1.1

La Regla 10.3 es modificada de esta manera: una jugadora no debe tener un caddie durante la vuelta.

Penalización por Infracción de la Regla Local:

- La jugadora recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudada por un caddie.
- Si la infracción se produce o continúa entre dos hoyos, la jugadora recibe la penalización general en el siguiente hoyo."

Uso de Medidores de distancia y aparatos de audio y vídeo: Quedan modificadas las reglas 4.3a(1) y 4.3a(4) en el sentido de prohibir su uso.

Inscripciones: El plazo de inscripción se cerrará en la fecha que se establezca en la Circular correspondiente al año de celebración de la prueba y deberá efectuarse online a través de la web de la R.F.E.G. (www.rfegolf.es). Los derechos de inscripción se abonarán en el Club donde se celebre el campeonato antes del inicio del mismo. La cuota de inscripción será fijada cada año por la R.F.E.G.

Premios La Campeona, Subcampeona y 3ª clasificada de España Sub-18 recibirán sendas copas donadas por la R.F.E.G. Estos trofeos se otorgarán exclusivamente a jugadoras de nacionalidad española. No se podrán dar más premios sin el acuerdo del Comité Técnico de Aficionados Femenino de la R.F.E.G.

Trofeos para jugadoras de nacionalidad no española: En caso de obtener la 1ª posición en la clasificación general Sub-18, a la jugadora se le hará entrega de un trofeo acreditativo.

El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización e interpretación del presente reglamento, y en cada convocatoria podrá efectuar en el mismo los cambios necesarios en beneficio del desarrollo de la prueba.

CAMPEONATO NACIONAL INDIVIDUAL DE ESPAÑA SUB-18 FEMENINO

Sherry Golf Jerez. 18 - 21 de marzo de 2021

NO HACE FALTA ENVIAR ESTA FICHA, SOLO LOS DATOS QUE SOLICITAMOS

Apellidos:	Nombre:
Población:	Tfno. Móvil:
TARJETA DE CRÉDITO:	VENCIMIENTO:
Jugadora 1:	
Jugadora 2:	

Tarifas por habitación y noche, para solicitudes efectuadas a través de Eventos 90 S.L.

HOTEL	Cat.	BLOQUEO Hab./	ALOJAMIENTO 1 PERSONA	ALOJAMIENTO 2 PERSONAS	ALOJAMIENTO 3 PERSONAS	DESAYUNO
SOHO BOUTIQUE JEREZ Jerez, a unos 12', en coche, del Golf. SPA, piscina exterior, Restaurante, cafetería, wifi, Parking incluido	4 ****	15	83 €/noche Con IVA	92 €/n. Con IVA	4 unidades 112 €/n. Con IVA	INCLUIDO
SHERRY PARK Jerez, a unos 12', en coche, del Golf. Restaurante, cafetería, piscina exterior, Parking exterior incluido, si hay plazas.	4 ****	10	66 €/noche Con IVA	79 €/n. Con IVA	DISPONIBLE NIÑOS <12 años	INCLUIDO
SOHO VISTAHermosa Pto. Santa María Vista Hermosa, a unos 15 minutos, en coche, del Golf. SPA, piscina, zona verde, restaurante, cafetería, etc. Situado frente a Zona de restaurantes SE INCLUYE Garaje	4 ****	10	Habitación DUI 80 €/noche Apart. 1 Dormit 1 persona 80 €/noche Con IVA	Habitación DUI 80 €/noche Apart. 1 Dormit 2 personas 80 €/noche Con IVA	Apart. 2 Dormi 3 personas 120 €/noche 4 personas 120 €/noche Con IVA	8 €/persona Con IVA
IBIS JEREZ Unos 1.600 mts. del Golf. Cafetería/restaurante, Se incluye Parking incluido	3 ***	10	57 €/noche Con IVA	5 unidades 2 camas separadas 67 €/noche Con IVA	1 Cama King Size + cama supletoria 82 €/noche Con IVA	INCLUIDO
RESIDENCIA Campus El Sabio Unos 350 mts. del Golf. wifi alta velocidad, gimnasio y piscina exterior, aparcamiento en la puerta		10	53 €/noche Con IVA	69 €/n. Con IVA	consultar	INCLUIDO

Precios por unidad de alojamiento y noche, IVA incluido. DUI: Habitación doble, uso individual.

Ante la situación del COVID19, hemos seleccionado estos Hoteles, por su ubicación, servicios y garantía para cumplir con el Protocolo Anti-Covid, en todos los servicios disponibles. Disponemos de otro Hotel 4* en Jerez, con zona ajardinada, parking incluido, fuera del núcleo urbano.

TARIFAS: alguna de estas tarifas podrá ser inferior a las que figuran, aplicándolas al confirmarle este alojamiento, si se diera el caso.

OPCIÓN 1: _____ OPCIÓN 2: _____

Fecha de Llegada _____ Fecha salida _____

Habitación DUI _____ Doble _____ Doble + supletoria _____ Apartam: _____

FECHA LÍMITE GARANTIA SOLICITUD: hasta agotar estos alojamientos
